I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 491 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	**FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO**
3. C.C o Nit	1061696955

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	22/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	*$0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>
En el período comprendido del 22 de febrero al 30 junio de 2023 se tuvo asignada una población total de 53 personas distribuidas de la siguiente manera:

• 45 firmantes activos en el municipio de Patía.

• 4 firmantes activos en el municipio de Sucre.

• 1 firmante activo en Bolívar.

• 1 firmante activo en Mercaderes.

• 2 firmantes ausentes.

Teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación, durante el período contractual en el proceso de atención se ejecutaron las siguientes acciones:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Acciones</th></tr>
<tr><td>Sostenibilidad económica</td><td>
1. En el período de febrero a junio de 2022 se realizaron 15 seguimientos a proyectos productivos individuales y 1 seguimiento a proyecto productivo colectivo. Los PRE y número de seguimiento se describen a continuación:
<table>
<tr><th>PRE</th><th>Tipo de PRE</th><th>No. de seguimiento</th></tr>
<tr><td>PRE-PP-36251</td><td>Colectivo (COOPATIAS)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-31325</td><td>Individual</td><td>6 y 7</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-36009</td><td>Individual</td><td>4</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-35461</td><td>Individual</td><td>4</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-35267</td><td>individual</td><td>4 y 5</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-37378</td><td>Individual</td><td>2 y 3</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-37523</td><td>Individual</td><td>2 y 3</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-37263</td><td>Individual</td><td>2 y 3</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-36088</td><td>Individual</td><td>2</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-34923</td><td>Individual</td><td>5</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-33695</td><td>Individual</td><td>5</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		2. Se realizó de manera trimestral el reporte de las actividades de fortalecimiento realizadas a COOPATIAS. 3. Se articuló con la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente del Patía, la visita de diagnóstico al proyecto productivo de COOPATIAS (PRE-PP-36251), con el objetivo de que la secretaría pueda realizar un plan de acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer la unidad productiva. 4. Se acompañó la actividad de socialización del programa de fortalecimiento a COOPATIAS, que actualmente está ejecutando CODES desde el mes de marzo del 2023.
	Educación	1. Se socializaron los programas educativos maestro itinerante y tejiendo saberes, logrando identificar que la oferta no se ajusta a las necesidades de la población, ya que estos manifiestan que por temas de seguridad no pueden asistir a encuentros grupales de manera continua. 2. Se socializó a los firmantes de Patía el beneficio del Fondo ARN-ICETEX, el cual apoya el acceso y la permanencia a educación superior por parte de los firmantes de la paz. Cómo resultado de la actividad se logró la postulación del firmante de código 60-02276, a través de su inscripción en la plataforma del ICETEX, con el objetivo de garantizar su ingreso al programa de administración de empresas de la UNAD.
	Comunitario	En el marco del convenio 998, se participó del proceso de microfocalización para la implementación de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria para el centro y sur del Cauca, específicamente para la región del Patía, donde se logró establecer una intervención comunitaria en el Corregimiento del Estrecho, en la cual trabajarían conjuntamente firmantes del AETCR Aldemar Galán y firmantes dispersos del Patía.
	Familia	1. Se hizo realizó una pequeña caracterización del núcleo familiar de los 51 firmantes asignados y que se encuentran estado activo. 2. Se crearon los grupos familiares de los firmantes de código 60-09292 y 60-13835.
	Salud	1. Se solicitaron las siguientes portabilidades:

		• Firmante de código 60-02270 de Sucre hacia Popayán. • Firmante de código 60-13456 de Popayán hacia Sucre. • Firmante de código 60-11988 de Tuluá hacia El Doncello-Caquetá. 2. Con el apoyo del profesional de salud del GT Cauca, se logró la afiliación del hijo recién nacido del firmante de código 60-02270, bajo su núcleo familiar, ya que la madre es de ciudadanía venezolana y no cuenta con afiliación a salud.
	Psicosocial	Se aplicó el instrumento de caracterización a población en proceso de reincorporación a los firmantes de código 60-09292 y 60-01542.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro la población asignada no se cuenta con población firmante que se encuentre en el proceso de reincorporación temprana.	
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el	1. El 21 de marzo se adelantó reunión con la junta administrativa de la cooperativa COOPATIAS, la Corporación CODES y la ARN. En el espacio CODES hizo la presentación del equipo de profesionales encargado de realizar el acompañamiento y fortalecimiento a la cooperativa en temas administrativos, socio empresariales, productivos y ambientales. 2. El día 11 de abril se sostuvo una reunión con la Misión de verificación de la ONU, FARC y ARN, con el objetivo de evaluar la situación de seguridad del firmante de código 60-02270, quien presentó hechos sobrevinientes en su caso de riesgo. 3. Se realizó encuentro telefónico con el señor Hernán Ortiz, técnico productivo, comercial y ambiental de CODES, con el objetivo de buscar apoyo para realizar la postulación de la cooperativa COOPATIAS, en la convocatoria de RECON,	

fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	la cual impulsa y fortalece los emprendimientos sociales que le apuestan a la reconciliación. 4. Se priorizaron los siguientes proyectos productivos individuales (PRE) para recibir asistencia técnica por parte de OIM: • PRE-PP-37378 • PRE-PP-37263 • PRE-PP-37523 5. Teniendo en cuenta la gestión realizada por el área de corresponsabilidad del GT Cauca con Unicomfacauca, se priorizaron los siguientes proyectos productivos, para recibir fortalecimiento y acompañamiento en temas técnicos, administrativos y contables por parte de la universidad: • PRE-PP-36251 • PRE-PP-37523 • PRE-PP-35461 • PRE-PP-34923 • PRE-PP-36009 6. Como resultado del proceso de articulación institucional, se logró concretar la visita del técnico de la secretaria de desarrollo agropecuario y ambiental del Patía, a la unidad productiva de COOPATIAS, con el objetivo de realizar un diagnóstico del proyecto y así elaborar un plan de acción y de acompañamiento por parte de esta dependencia.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. Se socializó a la cooperativa COOPATIAS, la convocatoria de Emprendimientos Sociales de Colombia-RECON, el cual tiene por objetivo fortalecer emprendimientos que la apuestan a la reconciliación 2. Se socializó a COOPATIAS la convocatoria de la Embajada de Irlanda en Colombia. “Esquema de Micro Proyectos Nacionales (ICMPS)” y que tiene por objeto apoyar con recursos de hasta 20.000 EU anuales a organizaciones no gubernamentales locales que desarrollen proyectos de desarrollo a pequeña escala, que incluyan la igualdad de género y la construcción de paz. 3. Se socializó a la población del Patía, la convocatoria restaurando sueños 2023 de TERPEL, la cual beneficia emprendimientos a nivel nacional a través de fortalecimiento en temas contabilidad, modelo de negocio, desarrollo de marca e inyección de capital para maquinaria y dotación. 4. Se socializó a COOPATIAS la convocatoria de la Embajada de Irlanda en Colombia. “Esquema de Micro Proyectos Nacionales (ICMPS)” y que tiene por objeto apoyar con recursos de hasta 20.000 EU anuales a organizaciones no gubernamentales locales que desarrollen proyectos de desarrollo a pequeña escala, que incluyan la igualdad de género y la construcción de paz. 5. Se socializó a la población firmante de la paz de Patía, las generalidades de modelos educativos tejiendo saberes y maestro itinerante.

<table>
<tr><td></td><td>6. Se socializó por medios virtuales a la población firmante de la paz del municipio de Patía, la oferta laboral de la Agencia Pública de Empleo del Sena, la cual está asociada a diferentes perfiles laborales en diferentes municipios del Cauca.

7. Se socializó a los firmantes de código 60-02270 y 60-08589, la oferta para laborar con el consorcio vial encargado del arreglo de la vía en el municipio de Rosas, Cauca, con el objetivo de buscar su vinculación laboral, teniendo en cuenta que tienen casos de riesgo.

8. A través de medio telefónicos se socializó a los firmantes, el listado de instituciones del departamento del Cauca autorizadas para validar estudios de la educación básica y media académica de la población reincorporada.

9. Se socializaron las generalidades de la convocatoria Fondo ICETEX-ARN para educación superior, la cual tiene por objetivo facilitar el acceso y permanencia a educación posterior para la población en reincorporación.

10. Se socializó la oferta de seminarios y cursos de la ESAP en las líneas temáticas de: desarrollo y gestión territorial, economía pública, estado y poder, organizaciones públicas y gestión y problemática pública.</td></tr>
<tr><td>5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.</td><td>1. En el período contractual se realizaron desplazamientos al Patía (cabecera municipal y Corregimiento de El estrecho), donde se logró atender la población asignada y se generaron un total 202 atenciones. No se realizaron atenciones domiciliarias por motivos de seguridad. En el siguiente cuadro se pueden observar el número de desplazamientos y de atenciones por mes:

<table>
<tr><th>Mes</th><th>No de Desplazamientos</th><th>No de Atenciones Presenciales</th><th>No de Atenciones Telefónicas</th><th>No Total de Atenciones</th></tr>
<tr><td>Febrero</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>1</td><td>51</td><td>0</td><td>42</td></tr>
<tr><td>Abril</td><td>2</td><td>55</td><td>2</td><td>57</td></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>2</td><td>53</td><td>0</td><td>53</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>3</td><td>45</td><td>0</td><td>45</td></tr>
</table>

2. El día 21 de marzo se participó del encuentro de socialización del acompañamiento que CODES, realizaría a la cooperativa COOPATIAS.

3. El 24 de mayo se sostuvo la reunión con la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiental, para solicitar el acompañamiento el acompañamiento y asistencia técnica a la unidad productiva porcícola de COOPATIAS.

4. El 7 de mayo se participó de la sesión de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS).</td></tr>
</table>

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el marco del convenio 998, se realizó el proceso de microfocalización de la agenda territorial de reincorporación comunitaria a desarrollarse en la región del Patía, logrando establecer que la iniciativa comunitaria se desarrollará en el Corregimiento del Estrecho, en la cual participarán de manera conjunta, firmantes del AETCR Aldemar Galán del Estrecho y los firmantes que residen en la zona urbana de El bordo y aquellos que se ubican en la zona rural del Patía.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1. Se logró la prefocalización de 36 firmantes interesados en vincularse en proceso de Formación Para el Trabajo-FPT en las líneas de panadería y mecánica de motos. 2. Se logró la inscripción y postulación del firmante de código 60-02276, para ser beneficiario del Fondo ARN-ICETEX, el cual apoya el acceso y la permanencia a educación superior por parte de los firmantes de la paz. 2. 3. Con el objetivo de avanzar en la meta de seguimientos a proyectos productivos del GT Cauca, se realizaron 15 seguimientos a proyectos productivos individuales y 1 seguimiento a proyecto productivo colectivo.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período contractual no se realizaron actividades de acompañamiento en el marco de los TOAR, pero se está a la espera de los lineamientos para su implementación. De igual manera el 21 de abril se sostuvo un encuentro virtual entre los firmantes del Patía y el Doctor Samuel Escobar de la JEP, donde se dieron claridades sobre que son los TOAR y quienes deben participar de ellos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1. En el período comprendido del 22 de febrero al 30 de junio se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 225 registros de asistencia psicosocial de la siguiente manera: • Psico_5: 143 registros • Sost_Ec_1: 23 registros • Sost_Ec_2: 1 registro • Sost_Ec_3: 1 registro • Sost_Ec_4: 12 registros • Sost_Ec_5: 19 registros • Fam_1: 1 registro • Fam_2: 1 registro • Hab_3: 1 registro • INTEGRAL-G: 5 • Sal_3: 1 registro • D899_CARACT_I: 2 registros • D899_CARACT: 2 registros • COM_5: 5 registros • EDU: 1 registro • Edu_1: 2 registros • Edu_4: 3 registros • Edu_6: 2 registros 2. Durante el período de febrero a junio de 2023 en el módulo de justicia transicional en el SIRR, se registraron las actividades de seguimiento realizadas al firmante de código 60-05285, quién está certificada como desvinculada mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. Es importante resaltar que no se logró realizar ninguna actividad con el firmante ya que este se encuentra en estado ausente desde el año 2022.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. En la carpeta compartida se realizó el cargue de las actas de validación y planillas de asistencia correspondientes a las atenciones virtuales realizadas en los meses de febrero y abril. 2. En archivo físico y con el respectivo FUID, se hizo entrega de 26 folios correspondientes a las Planillas de Asistencia de Actividades Individuales de Acompañamiento Reincorporación (IR-F-99) y 6 folios que corresponden a Planilla de Asistencia de Actividades Colectivas de Acompañamiento Reincorporación marzo ((IR-F-99). 3. Se hizo entrega en físico de 4 folios correspondientes 2 Autorizaciones de Información Personal Sensible Instrumento de Caracterización a Población en Proceso de Reincorporación. 4. Se hizo entrega del archivo físico de 14 seguimientos individuales (75 folios) y 1 seguimiento colectivo (2 folios).

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante los meses de febrero a junio se participó de las siguientes reuniones: **Febrero.** 1. 22 de febrero - Reunión general de equipo encabezada por la coordinadora del Cauca, donde se dieron lineamientos generales en temas de atención, seguridad, metas del GT y comunicaciones. 2. 23 de febrero - Reunión con la orientadora misional Edith Realpe, quien brindó orientaciones respecto a las consideraciones a tener en cuenta para la atención del mes de febrero. **Marzo.** 1. 3 de marzo – Acompañamiento y apoyo logístico en el conversatorio de la directora general de la y directora programática de la ARN con los firmantes del Cauca (presencial) 2. 8 de marzo - Reunión con la coordinadora del GT Cauca donde se recibieron lineamientos sobre el proceso de atención psicosocial y el acompañamiento en temas productivos. (presencial) 3. 10 de marzo – Reunión con la profesional de archivo donde se resolvieron inquietudes sobre el procedimiento de entrega documental 2023. (virtual) 4. 13 de marzo – Reunión con nivel central donde se recibió información sobre el procedimiento en el tema de Asistencias. (virtual) 5. 27 de marzo – Videoconferencia donde se abordaron las siguientes temáticas: a. Línea de tiempo caracterización familiar b. Casos de fidelización de información módulo grupo familiar c. Fidelización información Auto SAR AI 067 **Abril.** 1. 11 de abril – Reunión ARN-FARC y ONU para analizar casos de riesgo (presencial) 2. 13 de abril – Claridades para el reporte de asistencias no presenciales (presencial) 3. 17 de abril – Entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos (virtual) 4. 24 de abril – Acompañamiento a posesión de coordinadora GT Cauca (presencial) 5. 28 de abril – Reunión equipo GT Cauca

	Mayo. 1. 2 de mayo – Pilotaje mesa técnica de educación en reincorporación en Cauca (presencial) 2. 8 de mayo – Revisión desplazamientos junio equipo centro sur (presencial) 3. 17 de mayo – Articulación Corresponsabilidad - GT Cauca (virtual) 4. 18 de mayo – Entrenamiento formulación de proyectos productivos individuales (presencial) 5. 19 de mayo – Microfocalización iniciativas comunitarias-Convenio 998 (presencial) 6. 26 de mayo – Reunión equipo GT Cauca (presencial) 7. 29 de mayo – Capacitación normativa ICA (virtual) **Junio.** 1. 8 de junio – Reunión seguimiento a proyectos individuales (virtual)2. 8 de mayo – Revisión desplazamientos junio equipo centro sur (presencial) 3. 13 de junio – Reunión seguimiento a proyectos individuales (virtual) 4. 13 de junio – Lineamientos operador logístico (virtual) 5. 15 de junio – Socialización marca PaisSana (virtual) 6. 16 de junio – Seguimiento a PP individuales/formulación PP individuales (virtual) 7. 19 de junio – Presentación de PP individuales para revisión (virtual) 8. 29 de junio – Reunión equipo GT Cauca (presencial) 9. 30 de junio – Reunión equipo GT Cauca (presencial)
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se hizo entrega a la orientadora misional, de un total de 5 informes de actividades correspondientes a los meses de: febrero, marzo, abril, mayo y junio. 2. Se hizo la solicitud y legalización de los 9 desplazamiento solicitados de marzo a junio. 3. El día 15 de mayo mediante correo electrónico dirigido al orientador productivo, se hizo entrega de la matriz de oferta productiva de proyectos productivos colectivos y el formato de reporte de actividades de fortalecimiento de la cooperativa COOPATIAS. 4. El día 22 de junio a través de la Matriz reporte indicador SIIPO F347 (archivo Excel), la cual fue enviada al orientador productivo, se reportó la información

	sobre los proyectos productivos individuales y colectivos del Patía que han contado con el apoyo del sector privado. 5. El 22 de junio a través de correo electrónico dirigido al orientador productivo del PA Popayán, se envió la información de las actividades de fortalecimiento que ha recibido COOPATIAS por parte de diferentes entidades, entre los meses de abril y junio de 2023.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	1. El día 24 de febrero se hizo el ejercicio de empalme con la profesional Lina Serna, quien estaba encargada de atender de manera provisional a la población de Patía. Dentro de la actividad se recibió la población firmante y se analizaron algunas particularidades de dicha población. 2. El día 15 de mayo se envió la información sobre el contexto, alerta e intervenciones de la ARN, en los municipios de Patía y Sucre, como insumo para el CTR realizado en el mes de mayo. 3. El día 23 de mayo se envió a la orientadora misional, información sobre la población de Patía (dispersos), en cuanto a temas de población, género, componente étnico, actores armados en el territorio y atenciones de la ARN. 4. El día 2 de junio se acompañó el encuentro regional de reincorporación del suroccidente colombiano, el cual se desarrolló en uno de los auditorios del hotel San Martín de la ciudad de Popayán. En el encuentro se participó en la mesa temática de salud, en la cual se recogió la información de las necesidades de los firmantes de la paz en temas de salud.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró que 25 firmantes, los cuales corresponden el 49% de la población asignada, fuesen prefocalizados para vincularse a procesos de Formación Para el Trabajo-FPT, en las líneas de panadería y mecánica de motos.	Acta Balance Vigencia 2023
Meta o logro No 2. Con el objetivo de aportar a la meta de seguimiento a proyectos productivos, se logró realizar un total de 14 seguimientos a proyectos productivos individuales y 1 seguimiento a proyecto colectivo, de los cuales 11 individuales presentaban retraso.	SIRR/BIE/PRE/ISPPI
Meta o logro No 3 Se logró la postulación del firmante de código 60-02276, a la convocatoria del convenio ICETEX-ARN, con el objetivo de garantizar su ingreso a	Plataforma del ICETEX

educación superior al programa de administración de empresas de la UNAD.	
Meta o logro No 4. Con el apoyo de CODES, se logró la postulación de la cooperativa COOPATIAS, en la convocatoria de RECON, la cual impulsa y fortalece los emprendimientos sociales que le apuestan a la reconciliación.	Plataforma RECON
Meta o logro No 5. A través de un proceso de articulación institucional con la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente del Patía, se logró que el técnico de esta dependencia realizara un diagnóstico de la unidad productiva porcícola de COOPATIAS y de este modo poder elaborar un plan de acción y de acompañamiento.	Acta de reunión

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple – sin pendientes

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró cumplir con las obligaciones contractuales del presente contrato, a través del trabajo ético y responsable como profesional facilitador del proceso de reincorporación.

- Realizar actividades planificadas desde cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación, permite la apropiación de la ruta por parte de los exintegrantes FARC y a su avanzar en su proceso de reincorporación.

- Ejecutar y fortalecer procesos comunitarios en los territorios donde se desarrolla la reincorporación, permite crear tejido social y promover la reconciliación entre la comunidad y la población objeto de atención de la ARN.

- Un acompañamiento asertivo, ya sea de manera individual y/o colectivo a la población en reincorporación, genera adherencia al proceso.

- Es importante garantizar la continuidad de los profesionales de la ARN en los diferentes territorios, ya que esto permite generar confianza con la población firmante de la paz y facilitar los procesos propios del proceso de reincorporación.

- La actividad de incidencia política con las administraciones locales, facilita el desarrollo de las actividades propias del proceso de reincorporación, desde la misma atención, hasta la gestión de recursos para su beneficio.

- Es importante realizar un seguimiento oportuno a los proyectos productivos individuales y colectivos de los firmantes de la paz, de tal manera que se puedan generar los respectivos reportes de su funcionamiento, dificultades y alertas pertinentes.

- Se debe incentivar a la población en proceso de reincorporación, para participar de los diferentes espacios de capacitación y formación, de tal manera que se resalte la importancia de adquirir herramientas suficientes que le permitan competir en el mercado laboral y mejorar también el manejo de las unidades productivas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE

No. Cédula. 25.287.856

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N°100

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	**06** MES	**2020** AÑO	**POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ASTUDILLO CASTILLO FELIPE ALEXANDER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	33 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS	CC	1061696955
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INGENIERO FORESTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO SIN RESTRICCIONES*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCIÓN , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR OARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO ,
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL
AUDIOMETRIA NORMAL
GLUCEMIA 74 NORMAL
COLESTEROL TOTAL 220 , HDL 40 LDL 162 TG 88 . LEVE AUMENTO DE COLESTEROL PERO SE DEBE MANEJAR CON DIETA BAJA EN GRASA
EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIA

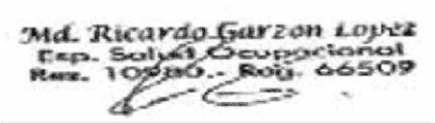
NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCIÓN POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGÚN SÍNTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTAVERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.
EN ASO DE REQUERIR TELETRABAJO , SIEMPRE DISPONER UN ESTUDIO A PARTE , SILLA ADECUADA , Y ALTURA DE ESCRITORIO ADECUADA A SU ANATOMIA , NO INTERCALAR LAS FUNCIONES DEL TRABAJO CON LAS ACTIVIDAD DE HOGAR , ORGANIZAR HORARIO PARA EVITAR ESTRÉS ,

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL .

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

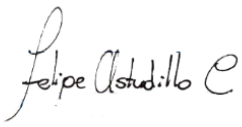
Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Codigo de Seguridad

B730H1N100

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ASTUDILLO CASTILLO FELIPE ALEXANDER

CC: 1061696955

OPTIMUNDO

NIT: 34658211-6

CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370

PRESCRIPCION DE LENTES

PACIENTE: FELIPE ASTUDILLO

IDENTIFICACION: 1061696955 TEL: 3108254702

OPTOMETRA: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FECHA 27/06/2020 11:35:49 AM **FORMULA COMPLETA**

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO:	N	-			20/20
IZQUIERDO:	N	-			20/20

LENTES: OD:

OI:

USO: DP: NASO: OD: OI:

FECHA PROXIMO CONTROL: martes, 22 de junio de 2021, 11:35:49 CON CITA PREVIA

VIGENCIA DE LA FORMULA: viernes, 25 de septiembre de 2020, DIAGNOSTICO: Z010

NOTAS: 1. PACIENTE EMETROPE-NORMAL. 2. CONTROL ANUAL.

Dra. Luz Helena Rozo Ramírez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
1659 CTNPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370

Fecha Impresión: 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: FELIPE ASTUDILLO Identitifación: CC 1061696955 Edad 33 Genero: M

Fecha de Nacimiento: 10/11/1986 Estado civil: Soltero (a) Escolaridad: Profesion: CONTRATISTA

Domicilio: CAR 11 B N 13 31 Ciudad: POPAYAN Teléfonos: 3108254702

EPS: NUEVA EPS - NUEVA PROMOTORA DE ARP:

Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE Parentesco: SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE VE BIEN DE LEJOS Y CERCA.

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/20 OI: 20/25 V.PROXIMA OD: 0.50 M OI: 0.50 M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR . RETINA APLICADA, FCE, AO

Keratometria:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG.CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO:	41.75	42.00	145	-0.25	
IZQUIERDO:	41.25	41.50	10	-0.25	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	-1.00	1.00	110	2.00	20/25	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0.00	2.00	85	2.00	20/25	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-1.00	1.00	110	2.00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	0.00	2.00	85	2.00		
RETINO ESTATICA	DERECHO	0.00	0.00		0.00	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0.00	0.00		0.00	20/20	

Notas Examen Refractivo: 1. PACIENTE EMETROPE-NORMAL. 2. CONTROL ANUAL.

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

OD: NORMAL: 5 MINUTOS 25 MM

Test de Color: OD: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15
OI: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS Z010

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentezco: SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco: SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
[illegible] 1659 CINPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUN-27-2020 Empresa: ARN Ciudad: Popayan

Nombres y Apellidos: Felipe Alexander Astudillo Edad: 33.

No. Cedula: 1061696955. Sexo: M Cargo: FACILITADOR II

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:

Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugias:

[] Oidos [] Cabeza
[] Garganta [] Otra
[] Nariz Ninguna

Enfermedades:

[] Diabetes [] Sarampión [] Otitis Media [] Otra
[] Rubeola [] Varicela [] Parálisis facial
[] Paperas [] Parotiditis [] Tuberculosis
[] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual? Ninguna de consideración

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	4 años.	NO	NO	Ocasional.

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (dBA): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

[] Espuma [] Orejeras
[] Silicona [] Plástico
[] Otra [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

[] Siempre [] Ocasional [X] No

Por que? No requiere

Ha laborado en otras empresas con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:

Tiempo de exposición:

Utilizaba protección auditiva: Si [] No []

Tipo de protección:

Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

Presento problemas auditivos: Si | No

Especifique:

Síntomas actuales:

Tinnitus | Vértigo | Prurito

Otalgia | Supuración | Mareo

Disminución auditiva:

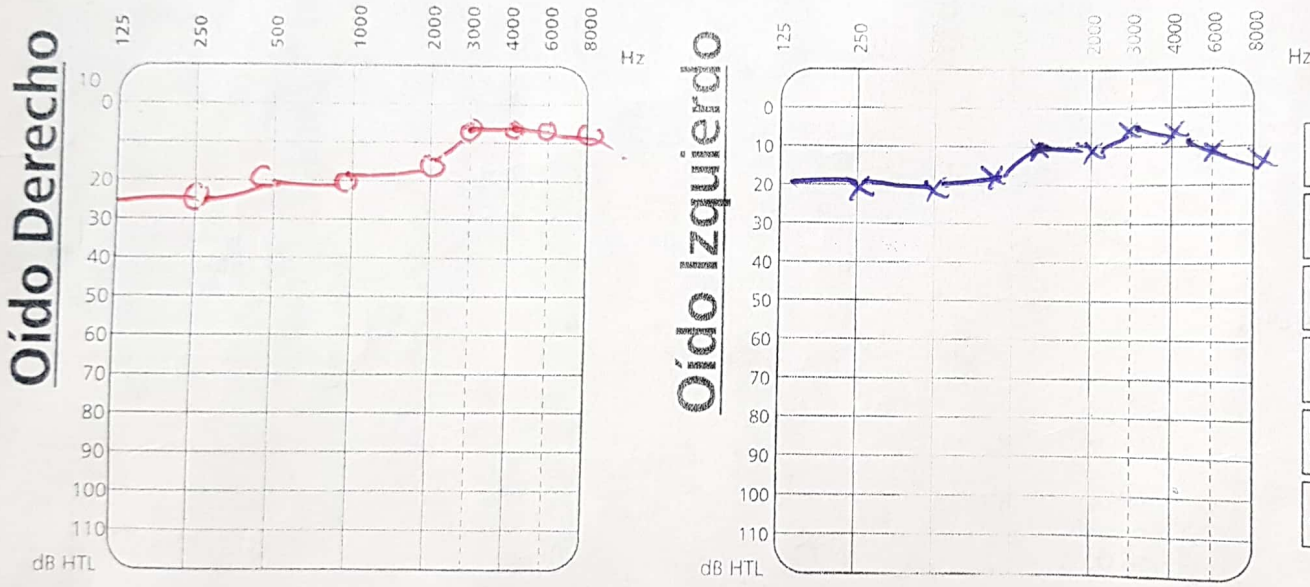
Súbita | Progresiva | Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva Periferica Normal Bilateral

Observaciones:

- [x] Control en un año
- [] Revisar N.P.S par uso de protección
- [] Remisión a Otorrinolaringología
- [] Control en 6 meses
- [] Dotar de protección auditiva
- [] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas
- [] Continuar uso de protección
- [] Aplicar gotas

Felipe Astudillo C.

Firma Y C.C. del Trabajador

X. 1061696955

X

X.

Firma y Registro del Fonoaudiólogo

Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO**
Identificación	:	1061696955
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 220 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 40.4 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 162 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 17.6 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 88 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 5.45
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 4.01
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel: 8240289
Calle 15N No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular: 320 295 2631

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO**
Identificación	:	1061696955
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		V/R DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	74	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana
Reg. M-0-26